

**SESIONES ORDINARIAS****2005****ORDEN DEL DIA N° 2553****COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO Y DE COMERCIO****Impreso el día 24 de junio de 2005**

Término del artículo 113: 5 de julio de 2005

**SUMARIO:** **Exportaciones** de Argentina hacia China. Adopción de medidas pendientes a incrementar las mismas. **Elizondo.** (1.855-D.-2005.)

**Dictamen de las comisiones****Honorable Cámara:**

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Comercio han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Elizondo por el que se solicita al Poder Ejecutivo la realización de una campaña de información y promoción destinada a incrementar exportaciones de la República Argentina a la República Popular China de acuerdo al convenio acordado recientemente entre ambas naciones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración****La Cámara de Diputados de la Nación**

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga la realización de acciones conducentes a incrementar las exportaciones de la República Argentina a la República Popular China.

Sala de las comisiones, 8 de junio de 2005.

*Jorge M. A. Argüello. – Roberto G. Basualdo. – Alberto A. Coto. – Mirta E. Rubini. – Ruperto E. Godoy. – Ana M. C. Monayar. – Federico Pinedo. – Carlos F. Dellepiane. – Juan C. López. – Gustavo D. Di Benedetto. – María del Carmen Alarcón. – Guillermo E. Alchouron. – Guillermo F. Baigorri. – Manuel J. Baladrón. – Mario F. Bejarano. – Rosana A. Bertone. – Carlos A. Caserio. – Fernando G. Chironi. – Luis F. J. Cigogna. – Patricia*

*S. Fadel. – Liliana B. Fellner. – Miguel A. Giubergia. – Silvana M. Giudici. – Rafael A. González. – Cynthia G. Hernández. – Oscar S. Lamberto. – Marta O. Maffei. – Raúl G. Merino. – Luis A. R. Molinari Romero. – Jorge L. Montoya. – Mario R. Negri. – Alejandro M. Nieva. – Hugo G. Storero. – Hugo D. Toledo. – Jorge A. Villaverde.*

**INFORME****Honorable Cámara:**

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Comercio, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Elizondo por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la realización de acciones conducentes a incrementar las exportaciones de la República Argentina a la República Popular China, luego de un exhaustivo análisis acuerdan en modificarlo por razones de mejor técnica legislativa y dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

*Jorge M. A. Argüello.***ANTECEDENTE****Proyecto de resolución****La Cámara de Diputados de la Nación**

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional disponga gestionar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto la realización de una campaña de información y promoción destinada a incrementar exportaciones de la República Argentina a la República Popular China de acuerdo al convenio acordado recientemente entre ambas naciones.

*Dante Elizondo.*